

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

## "BECAS DE UTILES ESCOLARES O CALZADOS" 2017.

## **REQUESITOS:**

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
- CERTIFICADO DE MATRICULA O ALUMNO REGULAR 2017.

PARA LAS PERSONAS QUE SON IMIGRANTES Y NO CUENTAN CON SU REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, DEBERAN TRAER: CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y CERTIFICADO DE MATRICULA O ALUMNO REGULAR 2017.

## IMPORTANTE:

SE REALIZARÁ LA POSTULACIÓN PARA LA BECA DE ÚTILES ESCOLARES O ZAPATOS SOLO SI LA PERSONA TRAE LOS REQUISITOS REQUERIDOS.

## NOTA:

SI EL MENOR DE EDAD NO VIVE CON SUS PADRES LA PERSONA A CARGO DE ÉL DEBERA TRAER EL DOCUEMNTO DEL <u>CUIDADO PERSONAL</u> DEL NIÑO QUE OTORGA EL TRIBUNAL DE FAMILIA.

FECHA DE POSTULACIÓN: 16 DE ENERO HASTA EL 17 DE FEBRERO